



**epoch**

Riobamba, 19 de noviembre de 2024  
Oficio N° 02- ARBI-ESPOCH-2024-17

Ingeniero  
Byron Ernesto Vaca Barahona  
**RECTOR DE LA ESPOCH**  
**Presente. -**

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente nos permitimos remitir el informe de calificación de ofertas presentadas para el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-17** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, el mismo que se detalla a continuación:

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Inicio de proceso No. 172-ESPOCH-UCP-2024, de fecha 24 de octubre del 2024, se nos designó como miembros de la comisión de evaluación del proceso correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**; razón por la cual se procede a la evaluación técnica documental de la oferta presentada por el oferente que se detalla a continuación:

| NO. | RAZÓN SOCIAL                      | RUC           | CANON                                         | NRO. DE ARCHIVOS/HOJAS | FORMA DE PRESENTACIÓN |
|-----|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| 01  | AIDA TERESA<br>HERNANDEZ CEVALLOS | 0602290116001 | \$30, 00 + IVA + \$20 DE<br>SERVICIOS BASICOS | 67 HOJAS               | FISICA Y ELECTRÓNICA  |

#### 1. Verificación de la integridad de la oferta

Se revisó la integridad de la oferta considerando la presentación de todos los formularios y verificando que los mismos se encuentren debidamente elaborados y suscritos; así como también el cumplimiento de los requisitos de los pliegos. A continuación, se detalla el análisis realizado al oferente, de cada uno de los parámetros solicitados:

| CONTENIDO DE OFERTAS                | RAFAEL LUCERO SISA |
|-------------------------------------|--------------------|
| <b>FORMULARIO DE LA OFERTA</b>      |                    |
| 1.1 Presentación y Compromiso       | PRESENTA           |
| 1.2 Datos Generales del oferente    | PRESENTA           |
| 1.3 Componente servicios ofertados; | PRESENTA           |
| 1.4 Oferta Económica;               | PRESENTA           |
| 1.5 Experiencia del oferente;       | PRESENTA           |
| 1.6 Personal mínimo propuesto;      | PRESENTA           |





**epoch**

|                                               |          |
|-----------------------------------------------|----------|
| 1.7 Equipo mínimo requerido;                  | PRESENTA |
| 1.8 Documentos para presentación de la oferta | PRESENTA |
| Firma en el formulario de la oferta           | PRESENTA |

## 2. Verificación de convalidaciones

No se solicitaron convalidaciones

## 3. Verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos, se aplicó la metodología cumple/no cumple:

| PARAMETRO                                 | RAFAEL LUCERO SISA |
|-------------------------------------------|--------------------|
| Integridad de la Oferta                   | Cumple             |
| Personal mínimo                           | Cumple             |
| Experiencia del personal mínimo           | Cumple             |
| Equipo mínimo                             | Cumple             |
| Términos de referencia                    | Cumple             |
| Canon mensual de arrendamiento            | Cumple             |
| Documentos para presentación de la oferta | Cumple             |

De conformidad a los pliegos, únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, pasarán a la siguiente etapa de Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento a fin de seleccionar al mejor postor, caso contrario serán descalificadas.

### Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento

| RAZÓN SOCIAL                      | VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA) |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| AIDA TERESA<br>HERNANDEZ CEVALLOS | \$30,00 + IVA + \$20,00 DE SERVICIOS BÁSICOS                                      |

## 4. Conclusión

Terminada la revisión técnica y documental de la oferta presentada en el procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-17** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, se determina que la oferta correspondiente a **AIDA TERESA HERNANDEZ CEVALLOS**, **CUMPLE** los requisitos mínimos solicitados en los pliegos y el canon de arrendamiento mensual ofertado es superior en referencia al canon de arrendamiento mensual establecido en los pliegos del procedimiento; razón por la cual la oferente **CALIFICA**, a la siguiente fase de contratación.

Una vez terminada la fase de calificación de la oferta, se solicita al Analista operador del portal de compras públicas y a la DIRCOM, procedan a publicar la presente acta en los medios pertinentes.





**epoch**

## 5. Recomendación

Por los antecedentes expuestos y en calidad de miembros de la comisión de evaluación, realizamos la recomendación para que se continúe con los trámites legales y pertinentes para la adjudicación a favor del oferente **AIDA TERESA HERNANDEZ CEVALLOS**, con **RUC 0602290116001**, por el valor de **USD 30,00 (TREINTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** valor que se le incluirá IVA, y USD 20, 00 de servicios básicos.

Se realiza la recomendación de adjudicación en apego a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, **Artículo 58.- “Comisión técnica.- ...Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto...”**

Solicitamos tomar en cuenta el contenido de la oferta ganadora, en lo que se refiere a términos de referencia y demás información pertinente, lo cual se deberá hacer constar en el **contrato a suscribirse**.

Información que se remite para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente,

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1 1/2  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

*epoch.edu.ec*